



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 184**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 17 de Marzo de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 171
- 2.- Presentación avances Farmacia Municipal
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 4.- Aprobación de Convenio entre la Municipalidad de Parral y la Corporación de Desarrollo Municipal
- 5.- Aprobación de Convenio FRIL "Construcción veredas y hermoseamiento Igualdad Norte" Código BIP 40.013.476-0
- 6.- Aprobación contrato suministro Supermercado DAEM
- 7.- Aprobación Convenio Resolutividad en Atención primaria
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 Hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Michele Hiribarren T. Administradora Municipal; Luis Bravo, encargado de compras públicas del DAEM, Carlo Sepúlveda, profesional Finanzas DAEM; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud; Fabián Abasolo, Jefe de Gabinete de la Sra. Alcaldesa; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa. Más adelante se integra el Jefe DAEM Sr. Mario García.

APROBACIÓN ACTA N° 171

Queda pendiente para la próxima sesión, ya que se entregó solo en versión digital, ahora se entrega su versión en papel.

PRESENTACIÓN AVANCES FARMACIA MUNICIPAL

Expone Leonel Rojas, Director Ejecutivo de la Corporación de Talca, saluda y señala haberse reunido en varias ocasiones con el equipo técnico de la Municipalidad para este tema y con algunos Concejales, saluda al Concejal Mattas que fue a ver cómo funcionaba esta farmacia en Talca; Con apoyo de un ppt va exponiendo, da razones para crearlas, afirma la idea de poder vender a los vecinos medicamentos a precios más baratos que las grandes cadenas, se han detectado diferencias de 2.800% en un medicamento genérico... Sobre la ubicación en calle Buin Nº 300, a pasos de Aníbal Pinto y frente a un paradero de buses interprovinciales y rurales. Al Concejal Maureira le hubiera gustado que se hubiera ubicado un local en la cuadra en donde están las cadenas de farmacias... consulta si se buscó o no se buscó arriendo por allí cerca, en el entendido de ser una real competencia; se le responde que sí se buscó, pero los precios eran muy elevados, y se prefirió este local que es céntrico, y se estima que se hará de clientela por sus bajos precios, más que por la ubicación.

Señala el expositor que el primer año se requiere subsidio municipal ya desde el segundo año se empieza a auto financiar; ellos en Talca cuentan con 90.000 inscritos. La forma de compra es igual a cualquier otra farmacia. Concejal Cáceres consulta si es indispensable contar un químico farmacéutico, le responde Leonel que sí. También se propuso un servicio de enfermería, sin embargo se dejó para más adelante. Comenta que se contempla la sala de atención de público, medicamentos y además una sala de capacitación. Sobre la promoción se opta por la inscripción de los usuarios, ello da un sentido de pertenencia a la farmacia, la inscripción demora 2 minutos y reciben una tarjeta. Se discute profusamente sobre la conveniencia o no conveniencia de esta tarjeta, que si bien tiene un bajo costo, para el Concejal Contreras puede llegar a ser solo un gasto, por cuanto no va a traer ningún beneficio adicional, como por ejemplo un descuento. Se explica ue en este sistema se llama a las personas por su nombre y no por un número, se conversa esto y se explica cómo funciona esto de llamar por el nombre. Además la idea es que los precios sean tan bajos que no se requiera descuentos... A continuación detalla la inversión inicial que sumando medicamentos, proyecto técnico y financiero, habilitación y equipamiento de la farmacia, apalancamiento en gastos operacionales son \$121.900.000.- y el gasto operacional por mes es e \$500.000.-

Concejal Bravo consulta si no se requiere un contador, el expositor le indica que durante los 2 primeros años él opina que no y que ese trabajo lo puede hacer el Director; se comenta que se puede llevar contabilidad digital, y se puede capacitar a la persona que lo haga, además que el sistema es bastante simple y autosustentable. Cuando crezca allí tal vez sea necesario, (a los 2 años por ejemplo)

Concejal Benavente propone contar con una sucursal en Arrau Méndez, la Sra. Alcaldesa le dice que la actual farmacia del CESFAM seguirá funcionando en tanto la nueva no se haya posicionado, y todos se iran acostumbrando a la farmacia nueva.

Se enseña una carta gantt del desarrollo de la farmacia.

Da una muy buena idea que es comprar una pastilla para el dolor ajeno, por ejemplo compro un paracetamol y dejo otro pagado para quien no tenga para pagarlo. También cuenta que la lógica de la farmacia es tener dos o tres alternativas de un medicamento, y que el cliente escoja cual comprar según su preferencia. También el Químico irá atendiendo

las necesidades específicas a solicitud de un paciente. Pasamos a ser una herramienta de servicio a la comunidad. Se le agradece y él también por la oportunidad de contar la experiencia.

Se cambia el orden de la tabla.

APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Expone Pablo Muñoz, explica el convenio y el compromiso de la Municipalidad de financiar la inversión inicial, los inventarios y capital de trabajo, el pago de los costos de personal y los gastos de administración y operacionales; con un aporte de \$120.000.000.- Duración del convenio es de un año. Se discute sobre las facultades de fiscalización del Concejo Municipal; que debe rendir cuenta según las instrucciones de Contraloría, el Concejo siempre podrá pedir información para ejercer su fiscalización. Además se les dice que en el Informe trimestral de Control también se integrará. Concejal Bravo pide se mejore la redacción en el tercer punto que tiene que ver con la rendición de cuentas. Concejal Cáceres sugiere una placa recordatoria del Concejo que aprobó todo esto para contar con una farmacia de excelencia, al servicio de la gente. Se vota y aprueba por unanimidad este convenio

APROBACIÓN CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Expone Cristian Palma, encargado de convenios de Salud, y solicita aprobación de este convenio, que aporta \$125.727.011.-, se integra por los siguientes componentes: Especialidades ambulatorias (UAPO, Otorrinolaringología, Teledermatología); Procedimientos cutáneos Quirúrgicos de baja complejidad; atención a mujeres en etapa de climaterio. Duración hasta el 31 de Diciembre de 2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Contreras aprovecha la instancia para solicitar que se sea más riguroso con el uso del trae clínico... que lo usen solo dentro de los centros de Salud... Darwin Maureira Director comenta que no hay vestidores para los trabajadores, que se usará unos contenedores para esos efectos. Agrega información sobre las personas ya vacunadas por la influenza, 6.100 en un día... Ahora se habilitó el Liceo Federico Heise para vacunación, ya que allí hay mayor espacio, para poder separar a personas... Concejal Maureira trae situación de una señora que la citaron 2 veces y las dos veces no la vacunaron.... Se le indica que seguramente no alcanzaron las vacunas, ya que se entregan por el Servicio de Salud de manera diferida, de a poco. La Sra. Alcaldesa se compromete a ir entregando información a medida que se tenga y propone en la sección de Varios re tomar este tema.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$38.000.000.- desde las cuentas otras transferencias corrientes de la SUBDERE y remodelación Juzgado Policía local para las cuentas de otros (publicidad), otros (arriendos) otras personas jurídicas privadas y saldo final de caja. Todo según el Oficio N° 34 de 13/03/2020; la SECPLAN va explicando cada ítem; Concejal Bravo consulta que pasó con la remodelación del Juzgado, le responde Carla que se ha postergado atendido que en estos momentos hay necesidades apremiantes de la comunidad relacionadas con salud y emergencia sanitaria y debemos orientar todos nuestros esfuerzos hacia ellos. Lo otro tiene

que ver con la Cuenta Pública participativa. Agrega que respecto del proyecto para el JPL lo podremos postular a un PMU. Concejal Maureira señala que hoy el Juzgado es un departamento que no está cumpliendo con los objetivos de limpieza, si fuera Sanidad seguro lo clausura....

La Sra. Alcaldesa le dice que desde hace varios años ha estado dispuesta a arrendarles una casa, la que el Sr. Juez escoja, le ofrecí la casa que actualmente ocupa la DOM, a pocos metros de la Plaza de Armas, no la quiso; le ofrecí arrendar oficinas nuevas, recién echas a una cuadra de la Plaza de Armas y tampoco quiso; no se quiere cambiar... se le ha ofrecido varias veces y él no quiere, por los funcionarios y su seguridad estamos dispuestos a arrendar un casa buena, grande, luminosa, cómoda, bien ubicada y no quiere. La Sra. Alcaldesa agrega que por un tema de respeto con el Sr. Juez no se ha tomado la determinación, y es así como también para el concurso del Secretario Abogado le llegó información extraoficial de que se prefería personal administrativo y no proveer ese cargo.... Ha sido complejo dice ella....

Acuerdo sobre dependencias de JPL: Se conversa este tema y se propone enviar una comunicación oficial a la Corte de Apelaciones de Talca por la Sra. Alcaldesa apoyada de forma unánime por el Concejo Municipal con la propuesta de arrendar una casa o dependencias céntricas, amplias, cómodas y luminosas que pueda utilizar el Juzgado de Policía Local, pensando en el bienestar de todos quienes trabajan allí. Se toma votación y se acuerda por unanimidad esta propuesta.

Se vota la modificación presupuestaria propuesta y es aprobada con el voto de rechazo del Concejal Sr. José Miguel Maureira.

APROBACIÓN DE CONVENIO FRIL "CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y HERMOSEAMIENTO IGUALDAD NORTE" CÓDIGO BIP 40.013.476-0

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita se apruebe este convenio que es por \$96.124.000.- Se conversa sobre los detalles, también descritos en el mismo convenio hecho llegar antes. Concejal Mattas solicita que se contemple en u nuevo proyecto u obra el hacer ciclo vías para el acceso al puente mecano, en esta misma zona. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se pide y acepta incorporar un nuevo tema que es

APROBACION PARA AUMENTAR LA VIGENCIA DEL PLADECO EN LA COMUNA

Expone Carla Gómez y hace entrega de Informe Técnico sobre este tema; que contempla una breve reseña de los momentos más importantes del contrato efectuado para la ejecución del proyecto denominado "Actualización del Plan de Desarrollo comunal 2020 – 2027, e indica el estado de avance de las etapas hasta ahora desarrolladas; Etapas 0,1,2,3, llevan 100% cumplidas; etapa 4 y final lleva un 50%. Que el Decreto Exento N° 377 de 17/01/2019 aprobó la extensión hasta el 31/12/2019, en el entendido que a esa fecha iba a estar totalmente terminado el proyecto, si embargo por diversas circunstancias no se ha concluido, por lo que es necesario una nueva prórroga.

Solicita se prorrogue la vigencia del Pladeco hasta la fecha en que sea aprobado el nuevo estudio, y desde el 01701/2020.

Concejal Cáceres pregunta por qué se han atrasado... Carla responde que por varias circunstancias no han podido venir, incluida la contingencia de fines de 2019, el "estallido social"; ya se subsanaron las últimas observaciones y estamos ahora a la espera que nos entreguen la versión final.... Cuando podrán venir, la verdad no se sabe, ya que debido a la crisis sanitaria del corona virus veo difícil que puedan viajar.

Se someta a votación y se prueba por unanimidad la vigencia del PLADECO según lo propuesto.

APROBACIÓN CONTRATO SUMINISTRO SUPERMERCADO DAEM

Expone Luis Bravo, encargado de adquisiciones DAEM, y se hace lectura resumida del Informe Técnico de Evaluación. Hubo dos oferentes, Supermercado Rey Ormeño y Supermercado Italia; La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a quien obtuvo la mejor calificación; Supermercado Italia, por su valor de oferta de \$200.000.000.- con duración hasta el 31/12/2020. Se vota y aprueba de forma unánime la adjudicación propuesta.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa comienza con los varios y da a conocer la implementación de medidas dictadas por el Ministerio de Educación respecto de la suspensión de clases debido a la grave crisis sanitaria por el corona virus COVID 19 que está afectando al país. Comunica también sobre los puntos de vacunación que hay en la comuna; que se han solicitado más vacunas contra la influenza, ya que este año todos quieren estar vacunados. Reflexiona que estar en cuarentena no significa estar de vacaciones, como lamentablemente se ha entendido por muchos chilenos, esta crisis es muy grave y se va a incrementar, lamentaremos muertes y es muy necesario tomar conciencia de ello. Sin embargo llama a la calma, a ser responsables, a no sacar a los adultos mayores de casa. Le consulta el Concejal Bravo que pasa con la protección de las personas de educación, además de tener turnos éticos cómo se les está protegiendo... Interviene Mario García, Jefe DAEM, quien señala que lo que el Ministerio ordenó fue la suspensión de clases, no la cuarentena, y el mismo Ministerio ha solicitado que haya turnos éticos, es así como en cada colegio tenemos 4 o 5 personas trabajando y están allí para entregar colaciones frías que enviará la JUNAEB. Respecto de los Jardines Infantiles, dice la Sra. Alcaldesa mañana o pasado mañana se entregarán esas cajas. Se reflexiona que hoy día estamos todos expuestos.

La Sra. Alcaldesa comenta que en la Municipalidad cada Directivo señalará la condición de cada uno de los trabajadores municipales bajo su dirección. Consulta el Concejal Cáceres si los funcionarios municipales tienen alcohol gel... le responde la Sra. Alcaldesa que se ha pedido a Salud... pero que lo más importante es lavarse las manos con frecuencia, y que se pondrá una mica en las ventanilla únicas; que las cajas tienen vidrio... asegura ella que el Departamento de Salud en el mes de Enero pidió alcohol y alcohol gel; pide prudencia en la información que se entrega por redes sociales.

Concejal Cáceres pide saber qué acuerdos tomó el Comité de Emergencia y quienes lo componen. El Concejal Contreras le dice que en la reunión a la que él asistió se coordinó y entregó información y que lo más importante es el aislamiento social. Concejal Bravo solicita campaña radial intensiva con esta información y promoción de medidas de higiene.

Concejal Contreras propone que el Concejo funcione de manera virtual o al menos que los Concejales de mayor edad pudieran quedarse en casa....

La Sra. Alcaldesa re afirma la importancia de quedarse en casa; que tratará de conseguir más vacunas, también para los funcionarios...

Concejal Maureira pide que químicos farmacéuticos del Departamento de Salud de la Municipalidad hagan alcohol gel, para distribuir... y también para los funcionarios. Pide más estanques de agua.

Concejal Benavente consulta si no es posible alargar el plazo para pagar los permisos de circulación, le responde la Sra. Alcaldesa que se pidió a nivel gubernamental. Pide también el Concejal Benavente que haya medidas de seguridad para los jóvenes que recogen la basura.

Concejal Contreras pide que el uso del traje clínico será utilizado solo al interior de los centros de salud y se apliquen protocolos de seguridad para todos. En 2º lugar propone el uso de un tiket con horario diferenciado para optimizar los lugares de vacunación que están colapsados, también se puede aplicar a oficinas como Tránsito....la Sra. Alcaldesa señala que se está dejando entrar de a 4 o 5 personas por oficina, y se está atendiendo público hasta las 13 hrs. Y qué pasa con los que están en estado de riesgo?, los estamos enviando para la casa, dice la Sra. Alcaldesa. En 3er lugar propone Concejos on line, la Sra. Alcaldesa propone como alternativa hacer Concejos sin Varios... se conversa el tema y se verá la posibilidad real de realizar Concejos en línea, que todos puedan implementar.

Concejal Maureira pide retirar todo lo que se dejó de la Fiesta de la Chilenidad en la sede del Club Deportivo Olimpo, está ahí desde hace meses, agrega que con clavos a la vista y que la gente ha visto ratones en la madera, y la Corporación del deporte es el ente que debe sacarla, para mantener limpio y ordenado el Estadio Fiscal. En 2º lugar pide se gestione la reparación de unos hoyos inmensos que hay en la subida de Av. Buenos Aires, con calle Urrutia, hay piedras sueltas en el lugar y al pasar los autos las han tirado contra una casa, quebrándole los vidrios. En 3er lugar dice que en redes sociales salió una publicación del abogado Marcelo Morales en donde se lee "Municipalidad de Parral complicada, se le investiga por falsificación" pide se le informe al respecto. El Asesor Jurídico le dice que no podemos comentar nada de un face book, que como Municipalidad no hemos sido notificados de nada, ni recibido nada, solo que se llamó a algunos funcionarios a declarar a la Fiscalía, pero no tenemos conocimiento de alguna denuncia.

Concejal Benavente reitera lo de la protección a los trabajadores de la recolección de basura. En 2º lugar consulta cuando se pone en funcionamiento el Puente Mecano; la Sra. Alcaldesa le indica que está en su etapa final, que irá a terreno don Adelqui (Jefe de Tránsito) con la Sra. Michele (Administradora Municipal) y que si está todo OK se dejará abierto para que la gente lo use.

Concejal Contreras dice que en la Población Bellavista están cerradas las calles y hay que ir a dar la vuelta al cementerio, pide se de pronto una solución.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:25 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL